

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondal, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIII

Sábado 1.º de Octubre.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.693

ANUARIO DEL COMERCIO PARA 1882.

La dirección de esta útil e indispensable publicación recuerda al público que admite las suscripciones, al precio de 15 pesetas, hasta 1.º de Noviembre.—Pasa da esta fecha, el precio del ANUARIO es de 20 pesetas.—Toda persona que desee suscribirse puede dirigirse á la Administración del ANUARIO, librería de C. BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, 10, á Madrid.—Las suscripciones se pagan al recibir la obra.

SITUACION DE LA VIÑA EN FRANCIA.

Hace quince años apenas que el viñedo francés era asegurado como una de las más grandes riquezas del país, como un privilegio, casi como un monopolio.

Las plantaciones se multiplicaban en una gran parte del territorio, realizándose al mismo tiempo los más notables progresos en su cultivo y en la vinificación.

El desarrollo de la producción era ayudado por los caminos de hierro, dando fácil salida á los productos.

Muchas familias ricas de París y Londres hicieron adquisiciones en Medoc y Borgoña.

Château-Laffite fué vendido en cinco millones de francos.

Leville, Ranzan, Branc-Cantillac, Issan, Beaucaillan, etc., cambiaron de propietarios; M. Leonce de Lavergne contaba que había doblado su cantidad la población vinícola de Francia, así como los precios.

En 1875, el mejor año de la viticultura francesa, y probablemente el mejor de Europa, el viñedo francés no produjo menos de 84 millones de hectólitros, que representaban un ingreso bruto de más de 2.000 millones.

Esta riqueza no está destruida, pero sí gravemente comprometida.

La cosecha de vinos no ha alcanzado en 1880 más que treinta millones de hectólitros.

De aquí la inmensa importación de vinos de todos los países, principalmente de España. Son muy diversas las causas de esta disminución, habiendo contribuido, además de la filoxera, las grandes heladas de los inviernos pasados.

Desde hace dos años se ha agravado más la situación.

Han sido completamente inútiles todos los remedios, lo mismo los científicos que los empíricos, excepto la inundación. En algunos dominios, donde ha podido aplicarse con mucho cuidado y con un gran coste, ha producido buenos resultados el sulfuro de carbono; pero estos ensayos, en general, han producido efectos excepcionales.

En estos momentos se practica la inundación en grande escala en el valle de Garona y en el Borjoña.

Han sido autorizadas numerosas presas de agua.

Por todas partes se han instalado máquinas de vapor y se ha emprendido la lucha contra la filoxera con gran encarnizamiento, y según se afirma, con grandes probabilidades de éxito.

Hasta ahora, por lo menos, se ha ganado con la inundación, si bien á costa de gastos enormes, esfuerzos y gastos que deben renovarse todos los años hasta tanto que se haya conseguido destruir por completo la filoxera.

Como se ve, pues, la inundación no es más que un remedio empírico,

co, absolutamente empírico, muy costoso, y sin que sus resultados, aunque buenos, sean definitivos.

En un intervalo de quince años la filoxera ha destruido 558.000 hectáreas.

El viñedo francés no ha tenido nunca más de 2.300.000 hectáreas.

La importancia de los remedios está probada en las siguientes cifras:

Viñedos sumergidos: 8.000 hectáreas.

Viñedos sulfurados: 7.000 hectáreas.

Son lamentables las noticias de los progresos que hace la filoxera por todas partes, sobre todo en el departamento de La Gironda, la perla de los viñedos franceses, donde espantan los destrozos causados.

De 172.000 hectáreas, han sido atacadas 136.000, y completamente destruidas 20.000.

El calor y la sequía son causa de propagación de este insecto microscópico, que nada han podido contra él los esfuerzos de la ciencia.

Otro resultado de 1881 será comprobar la insuficiencia de los procedimientos químicos, como el sulfuro de carbono, sulfuro-carbonatos, nitratos, insecticidas de todos géneros.

Todos, hasta ahora, han sido completamente impotentes para luchar contra la filoxera. Son, además, remedios muy costosos, que solamente pueden aplicar los sindicatos.

Hasta ahora no se han formado más que 52 sindicatos, que han tratado por el procedimiento químico 7.000 hectáreas de 450.000.

El único medio es la replantación del viñedo francés, sustituyéndole por cepas americanas. Diez años hace que lo vienen aconsejando los botánicos y viticultores del Mediodía de Francia, especialmente M. Planchon y M. Gaston Bazille.

Muchos propietarios han comenzado ya á plantar viveros en cepa americana, dejando á un lado los procedimientos químicos.

Esperamos que por este medio se recobrará la inmensa riqueza perdida en las provincias del Mediodía de Francia.

Al publicar nosotros las declaraciones del señor duque de la Torre en Linares, ya sabíamos que la mayoría de la prensa trataría de la importancia que revelan las frases del general Serrano en los actuales momentos.

Los ministeriales no caben en el cuerpo, á consecuencia de la satisfacción que experimentan viendo unidos en una sola voluntad al pontífice del constitucionalismo y al ex-presidente del Poder ejecutivo.

¿Tiene esto nada de extraño?

¿No cuenta ya desde 1868 el señor Sagasta con la amistad sincera del héroe de Alcolea?

¿No han regido entrambos los destinos del país durante aquellos seis años de turbulencias y de sobresaltos?

¿No ha sido comun entre ambos el mando bajo diferentes fases políticas?

¿A qué, pues, por una revelación más ó menos oportuna, saltar de contento y batir palmas, cuyas demostraciones no sabemos cómo las aceptará el Sr. Martínez Campos y el Sr. Alonso Martínez, dadas las épocas de allende al año 1874 y aquende á esta fecha?

Pero viniendo ahora al verdadero

terreno que debe simbolizar la síntesis de las palabras vertidas en Linares, ¿entrará el señor duque de la Torre en la vida activa de la política?

¿Procurará el Sr. Sagasta confiarle algún cargo dentro de la Administración del Estado?

Indudablemente, en vista de las satisfacciones que han henchido los pechos de los constitucionales.

¿Qué cargo será el que ocupe el señor duque?

¿Formará acaso Ministerio?

¿Transigirá quizá el señor duque con los centralistas, si es que el señor Sagasta se sacrifica ante las espontáneas manifestaciones del general Serrano?

¿Cómo han aceptado los demócratas el discurso de Linares?

Si les observamos desde hace veinticuatro horas, tampoco puede ser menor el contento que experimentan, porque en todos los argumentos expuestos por el señor duque ven en su fondo una esperanza, ó cuando menos, una afinidad de ideas en perfecta armonía con sus principios.

A muchas interpretaciones se presta el discurso del señor duque de la Torre, y esperamos que en el Senado, ahora que ya se conocen sus simpatías hacia el Sr. Sagasta, aclare algún tanto los conceptos políticos que le son inherentes, para deducir el alcance de la satisfacción que rebosa en los círculos políticos en donde se albergan los que aspiran á dar leyes armonizadas con los adelantos que ellos llaman de la época y de la civilización.

Aún puede decirse que no ha tenido ocasión de producir efectos la ley de reemplazos de Agosto de 1878, cuando ya se anuncia su reforma.

Quien aquí pierde es el país, que no sabe jamás á qué atenerse, ni puede tener nunca seguridad en la duración de los derechos y obligaciones que las leyes señalan.

Hé aquí el itinerario del viaje de S. M. á Cáceres:

«El día 7 por la tarde, á las cuatro, saldrá el tren de invitados, que pasará á Cáceres á las nueve de la mañana siguiente, sin llegar á la frontera. El mismo día saldrá el tren real á las seis de la tarde, para llegar el 8 á Valencia de Alcántara entre ocho y nueve.

Recibido allí el Rey de Portugal, los dos Monarcas tomarán un refrigerio bajo una tienda de campaña construida al efecto, y poco después saldrán juntos para Cáceres, á donde llegarán á las dos de la tarde.

Habrán *Te-Deum*, recepción, toros y banquete oficial, después del cual el Rey Luis regresará á Portugal.

El día 9, á las nueve de la mañana, saldrán el Rey y los invitados de Cáceres á visitar las minas de fosfato del señor Moré, y desde ellas se emprenderá el viaje de regreso, llegando á Madrid el tren real el mismo día 9, á media noche, y el de invitados á las cinco de la mañana siguiente.»

Ahora, que en la Cámara popular se ventilan las cuestiones que conducen á un conocimiento exacto de las violencias y coacciones que se han empleado para hacer triunfar determinadas candidaturas, es cuando se pueden apreciar en todo su valor los resortes puestos en juego, algunos de los cuales, maquiavélicos y propios de monsieur Macallister, dan una pobre idea de la fuerza empleada.

Como quiera que los amantes del sistema electoral en toda su fuerza, ven en esto una torcida inter-

pretación de la ley, por la cual se falsea la voluntad de los pueblos, no podrán menos de convencerse de que en este país se hace imposible la buena fe, y los sentimientos generosos de los que pudieran fundar halagüeñas esperanzas de un porvenir satisfactorio, basado en la absoluta voluntad de los que aspiran á su regeneración administrativa.

¿A qué conduce el hacer venir á las Cámaras candidatos desconocidos en los distritos, sin conocimiento alguno de las necesidades de los mismos, sin un criterio fijo y determinado en asuntos económicos y muchas veces anti-políticos á las ideas sanas, que profesan los sencillos y cándidos electores que aparecen como votantes en el fondo de las urnas?

¿Qué aspiración pueden tener los susodichos candidatos, hoy representantes de la nación, los cuales, muchos de ellos, desconocen hasta en qué provincia se halla enclavado el distrito que los ha elegido?

¿Pueden los pueblos, en vista de toda esta ridícula anomalía, ser partidarios del sistema que dicen venerarse por los constitucionales?

Si estos meditan y reflexionan, ahora que ya se hallan satisfechos de su obra, habrán de convenir con nosotros de que, tanto los altos intereses que el país defiende al tratarse de la industria, de la agricultura y del comercio, como de la importancia que deben tener leyes acomodaticias y puras para la inmensa mayoría de los españoles, nada les interesa, con tal de sacar incólume de entre las enmarañadas discusiones personalísimas que se suscitarán, algunos votos que afiancen al Gobierno en las poltronas que ocupa.

Esto es lo lógico en estos tiempos que alcanzamos, pese al país y pese á los amantes del sistema representativo.

Estos días se ha dicho con bastante insistencia que se trataba de la formación de dos grupos parlamentarios en el Congreso, para dirimir las cuestiones que deben ventilarse entre proteccionistas y libre-cambistas.

Los trabajos se llevan con bastante actividad, y las citadas agrupaciones se constituirán en breve.

Un periódico ministerial, refiriéndose á los pacientes grupos, dice que ninguna de las dos tendencias darán motivo para fulminar argumentos de oposición intransigente.

Allá veremos.

Es probable que el Sr. Romero Giron formule, en la primera sesión que celebre el Senado, una larga pregunta al Gobierno de S. M.

También es probable que consuma uno de los turnos en la discusión del Mensaje.

Leemos en un periódico de los que se publican cuatro veces al mes:

«Indudablemente hemos pecado de optimistas al figurarnos que había desaparecido la partida de la porra sin dejar algún resabio en nuestras costumbres.

Si es cierto que ya no se entra por sorpresa en la redacción de un periódico para ultrajar, estaca en mano, á esos mártires de la inteligencia que la habitan, cuya pluma apenas puede abarcar—tal es la precipitación con que escribe—las múltiples y diversas emociones del combate diario, no lo es menos que hay lugares donde todavía se recibe al pundonoso é infatigable periodista con cajas

destempladas, tan sólo por el delito de decir la verdad cuando los intereses del público lo exigen.»

Esto coincide con lo que ayer decíamos dirigiéndonos á *La Broma*. La partida de la porra existe, si quiera sea con disfraz.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada la competencia entre el gobernador de Navarra y el juez de Pamplona en el concurso de D. Martín Balarra.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando á D. Ramon Serratacá para el Registro de la propiedad de Vich; á D. Manuel Puig para el de Murias é Paredes; á D. Alfredo Gonzalez Pitt para el de Puentearreas; á D. Manuel Garjo de Isasa para el de Herrera del Duque, y á don Antonio Alvarez Novoa para el de Muros.

Fomento.—Reales decretos nombrando inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Práxedes Mateo Sagasta y á D. José María Faquineto; concediendo los honores de inspector general de primera clase del expresado cuerpo á D. Joaquín Tellez de Sotomayor; nombrando vocales del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Eusebio Page, D. José Jordana y don Gonzalo Saavedra y Cueto, y aprobando el proyecto formado para el ensanche de la villa de Laredo.

—Reales órdenes otorgando á los señores Henry Burnay y compañía la concesión del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa, y disponiendo que D. Mariano Cervigon practique un reconocimiento en los ferrocarriles de Orense á Vigo, y Lérida á Reus y Tarragona.

Noticia estupenda:

«Segun *El Siglo Futuro*, el cielo se ha hecho únicamente para los carlistas.»

¿Qué cosas tiene el periódico opuesto á la Union católica y la doctrina de los Obispos.

¿De quién era el cielo cuando no había carlistas?

Vamos, lo disfrutarían los justos interinamente.

Leemos en un diario con referencia al artículo que ayer escribimos:

«Un periódico político, que se publica todos los días, titula así su primer artículo de fondo: *Más sobre el catastro*.

¿Pero más todavía?»

Si, más todavía; y aunque otro tanto, porque el Gobierno actual lo mismo que el que le suceda, á pesar de sus promesas, no llevará á efecto el catastro, que es el alma y la vida de las naciones.

A *El Progreso* no le gusta que el señor duque de la Torre comulgue en el mismo partido y abunde en las mismas ideas que el general Martínez Campos.

Un periódico contesta á *El Progreso* manifestando que las electricidades contrarias se atraen.

Tiene razon el colega; pero también no podrá negarnos el expresado periódico que cuando las corrientes contrarias se hallan en el espacio, sobreviene la explosión del rayo y del trueno.

Las huelgas de Barcelona no se dan punto de reposo.

¿A dónde iremos á parar, de seguir los obreros el camino emprendido?

No basta que las fábricas se cierren; no parece que implica que 2.000 familias, ó quizá más, hayan quedado sin pan, sino que también los dependientes de las administra-

ciones conductoras de muebles se han rebelado por no haber accedido sus principales á concederles el descanso los domingos.

Este es un fútil pretexto, porque para afrontar las necesidades de sus familias han nombrado tres comisiones que se sitúan en otros tantos distintos puntos de la capital, por si alguien quiere trasladar sus muebles valiéndose de los huelguistas.

¿Qué esperan los obreros de las huelgas?

¿Acaso creen que los ideales que muchos sustentan, y que nos han hecho conocer en el último Congreso del teatro del Circo, son viables y dignos de defensa siquiera?

Tengan en cuenta los obreros que el trabajo fundado en la honradez es el principio más saludable para fundar una base de riqueza, como podrán observar ellos mismos en Barcelona, cuyos capitales se han adquirido por la constancia y la laboriosidad.

Pensar en utopías, conduce al descrédito y al fin funesto que tocarán los huelguistas.

El Estandarte dice que uno de los primeros actos de sus amigos debe ser la acusación del Ministerio ante las Cortes.

Muy fuerte sería este modo de empezar.

La *Correspondencia Ilustrada* supone que los conservadores son los que entorpecen la constitución del Congreso.

Los que entorpecen la constitución de la Cámara popular son las infinitas coacciones y escandalosos abusos cometidos durante el período electoral, los cuales, al parecer de la *Correspondencia Ilustrada*, quiere que se pasen como sobre ascuas.

Tenga paciencia el colega, que después que el país conozca lo que tiene derecho á saber, ya vendrán las discusiones á que aspira, y quizá después se arrepienta de haberlas oído.

Pero entienda el colega, además, que quien entorpece de una manera evidente la constitución del Congreso es también el Gobierno, que, con su política de expectativa, espera ver venir los sucesos para adoptar la actitud parlamentaria más aprovechable.

Esta es la verdad.

Dice un caracterizado periódico del partido conservador que el duque de la Torre ha tenido el valor, el patriotismo y la decisión de pronunciar la última palabra sobre la revolución de Setiembre.

No debe ser esta palabra muy halagüeña para la democracia, pues los periódicos defensores de esta le censuran con más ó menos energía.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Época*:

«Si algunos diputados norteamericanos se lo propusieran—lo que no harán, porque aquella es gente práctica que no pierde el tiempo en sutilezas—podían ocasionar un extraño conflicto, al nuevo presidente Mr. Arthur.

El texto de la ley dice: «En caso de muerte, de revocación, de dimisión ó de incapacidad del presidente, el vice-presidente le sucede de derecho.»

Pero también el texto oficial dice en otra parte:

«El presidente debe ser ciudadano americano de nacimiento.»

Y Arthur ha nacido en el Canadá.»

Pues precisamente por esta razón tiene derecho Mr. Arthur á ser presidente, puesto que tan americano de nacimiento es el que nace en el Canadá, como en Méjico, como en los Estados Unidos, y como en cualquiera otra región de América.

Fíjese *La Época* en que el texto dice: americano de nacimiento, y no se limita únicamente á conceder el derecho de ser presidente á los ciudadanos de los Estados Unidos.

¡Que corral dice *La Fé*, y publica la carta siguiente, fechada en 1876:

«No me ha sorprendido el fin desastroso de la guerra; mientras hacía falta un hombre, todo fué bien; pero cuando fue necesario el hombre, entonces todo se perdió. Yo LO CONOCIA BIEN, y por eso, á pesar

de haber sido llamado, no quise ir allá, por quedarme en situación de poder trabajar libremente por la Iglesia. ESTOY INDIGNADO CON D. CARLOS, no porque no ha triunfado, sino porque no ha muerto SU CAUSA PERSONAL SE HA HUNDIDO PARA SIEMPRE. Se conoce que la sangre de Luis XVI no ha bastado para redimir á los Borbones.—CÁNDIDO NOCRDAL.»

¡Pues que corra! Y lo que dijo el otro:

—¿Esquilo el perro?
—Esquilelo usted.

Dice *El Correo Catalan*:

«Aseguran á un colega que las huelgas de los operarios de fabricas de San Martín de Provensals amenazan extenderse á las fabricas de hilados.»

La influencia de ciertas doctrinas ya principian á tocarse, con detrimento de los intereses de miles de obreros, que han quedado sin trabajo y sin pan.

Los dos ideales que deben siempre proclamarse.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del viernes 30 de Setiembre de 1881

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Los señores Mendinueta y Monteverde prestan juramento.

El Sr. **Elduayen** pide al Gobierno que remita al Senado los documentos relativos á las negociaciones habidas últimamente entre Francia y España, que considera indispensables para que la minoría conservadora-liberal pueda entrar en la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona, próximo á iniciarse.

Pide asimismo que se acompañe copia de las contestaciones dadas durante el tiempo que desempeñó la carrera de Estado al Gobierno de Francia por reclamaciones de indemnizaciones á súbditos franceses por perjuicios durante la guerra civil.

El Sr. **Lasala** pide que se remitan al Senado todos los documentos canjeados entre los Gobiernos de España, Italia y el Vaticano, con motivo de los sucesos ocurridos en Roma durante la traslación de los restos mortales de Pío IX.

Pide asimismo á la Mesa se sirva manifestar en qué época el almirante de la Armada ha presentado los documentos justificativos de su actitud para ser senador por derecho propio.

El Sr. **Presidente**: Se dará cuenta al Gobierno de su Majestad de las preguntas de los Sres. Elduayen y Lasala.

El Sr. **Alonso Colmenares**, presidente de la comisión de actas, dice que ésta ha recibido hace cuarenta y ocho horas estos documentos, los que serán examinados dentro del plazo fijado por la ley. A petición del Sr. Lasala, la Mesa hace constar que el señor almirante Pinzon pidió en 1.º de Julio último su admisión en el Senado.

Orden del día: Discusión de los dictámenes de actas.

El señor conde de **Tejada de Valdesera** combate la parte del dictamen de la comisión, proponiendo sea anulada la elección hecha en Barcelona del señor marqués de Ciudadlla. Se queja de que no se ha seguido en este caso la práctica de anteriores comisiones que exponían largamente en su dictamen los fundamentos en que apoya su petición.

En vista de esta falta, el orador dice que no tiene otro guía para la discusión que la protesta consignada en el acta. Refiere un por uno todos los hechos ocurridos durante el curso de la operación electoral.

Indica los tres puntos que contiene la indicada protesta hecha por el Sr. Pons contra la elección del señor marqués de Ciudadlla, y demuestra, con el texto de la ley, que el requisito de la aplicación del sello en los certificados no es exigible en los casos en que, por no haber tenido alguno de los contrincantes mayoría absoluta, es preciso acudir á segundas elecciones.

El orador establece la legalidad con que ha procedido la mesa electoral de Barcelona por la misma declaración del que ha hecho la protesta.

Termina el orador manifestando que no quiere someter á la consideración del Senado, ni los antecedentes del señor marqués de Ciudadlla, que ya perteneció al alto Cuerpo, ni su talento, ni el haber sido la primera autoridad española que recibió á S. M. el Rey cuando vino de tierra extraña; pero sí dirá á la mayoría, que es un adversario suyo, y que no es generoso negar á un adversario el derecho que la ley escrita le concede.

El Sr. **Alonso Colmenares**, presidente de la comisión de actas, dice que esta, para emitir su dictamen, ha tenido necesariamente que prescindir de toda afecion y consideración personal, y que sólo se ha atendido al precepto legal. Refiere cuanto sucedió en la votación de Barcelona, y explica largamente cuanto dispone la ley electoral respecto del elector y del acto de la votación, insistiendo en que en esta última no existió la verdad que debe presidir á esta clase de actos, razón por la cual la comisión ha emitido su dictamen en los términos conocidos.

Rectifican los señores conde de Tejada de Valdesera y Alonso Colmenares.

El señor conde de Izcoz combatte el

dictamen, expresando que él sólo se atenderá á los hechos y no entrará en sujeciones como lo ha efectuado el presidente de la comisión de actas. Enumera después cuanto ha sucedido en la votación desde su origen, y termina estableciendo la entera legalidad de la elección del señor marqués de Ciudadlla.

El Sr. **Alonso Colmenares** protesta contra la suposición que el señor conde de Izcoz ha atribuido á la comisión, y afirma que esta no ha faltado á ninguna clase de respeto, y que con esta injuria que se le hace, es cuando realmente se falta al respeto que dentro del Senado se debe á todos.

Rectifican los señores conde de Tejada de Valdesera, Alonso Colmenares y conde de Izcoz.

Queda terminada la discusión sobre el acta de Barcelona.

Jura el señor Obispo de Coria.

Se procede á la votación del acta de Barcelona.

Queda aprobada la primera parte de la misma que declara senadores á los señores Colazo y Balaguer.

Respecto de la segunda parte, que propone se declare nula la votación del marqués de Ciudadlla, el dictamen de la comisión es aprobado en votación nominal por 59 votos contra 34.

Leído el dictamen relativo á la elección verificada en Alicante, El señor vizconde de **Campo Grande** empieza manifestando que, si algun acta ha sido invalidada por falta de sellos, la de Alicante tiene la circunstancia de que carece de sellos y de toda clase de documentos; que viene totalmente escueta, y además con la falta textual de la ley de que todo se hizo en un solo día.

Demuestra los vicios de nulidad que la elección contiene con la lectura de varios documentos y exposiciones suscritas por un gran número de electores.

Pero hay más, añade el orador; hay una cosa nueva, novísima, aunque se diga que nada nuevo hay bajo el sol; y este hecho inaudito es el oficio—que original presente—del gobernador civil de Alicante dando orden á la mesa de admitir un compromisario.

El orador termina diciendo que, después de esto, nada puede ni debe añadir para convencer al Senado de que rechace el dictamen de la comisión.

El Sr. **Suarez Inclán**, de la comisión, defiende el dictamen de la misma, diciendo que, á pesar de que la Diputación provincial, los Ayuntamientos y todo el elemento administrativo eran contrarios al Gobierno, la oposición no ha podido formar una candidatura que oponer á la del Gobierno, y que si Alicante ha otorgado sus votos á los Sres. Corradi, Santa Ana y Carbó, es por el prestigio que han adquirido en aquella provincia.

Rectifican los señores vizconde de Campo Grande y Suarez Inclán.

Queda aprobado el dictamen de la comisión, relativo á las provincias de Alicante, Almería y Ciudad-Real.

Se aprueba sin discusión el dictamen, proponiendo la admisión de varios señores que son proclamados senadores.

Se procede al sorteo de secciones. Y se levanta la sesión á las seis menos cuarto, anunciándose que, para la próxima, se avisará á domicilio.

CONGRESO

(Conclusion de la sesión de ayer.)

El Sr. **Vilaverde** combatte el acta del distrito de Cazorla (Jaen), por donde ha sido electo D. José Serrano Aizpurúa.

Censura que el Gobierno, á pesar de las declaraciones del Sr. Sagasta en su discurso de presentación á las Cortes, haya comenzado por conculcar la ley, destituyendo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Dice que en estas elecciones se han cometido por el Gobierno toda clase de ilegalidades, principiando por la suspensión de Ayuntamientos, so pretexto de faltas administrativas, y concluyendo por los alcaldes nombrados por el actual Gobierno, alguno de los cuales como el de Cazorla, dictó un bando prohibiendo grupos que pasaran de dos personas, como si se estuviera en estado de sitio.

Aduce gran número de datos para demostrar que la elección del Sr. Aizpurúa es ficticia, y que el triunfo es del señor marqués de Villalobar, y concluye suplicando á la comisión que retire el dictamen.

El Sr. **Martínez Pacheco**, de la comisión, defiende el dictamen.

Rectifica el Sr. Vilaverde, y el Sr. Gullon habla para alusiones personales.

El Sr. **Romero Robledo** recuerda otro debate que hubo aquí, siendo ministro de la Gobernación el orador, en el cual fué censurado por interpretar la ley en el mismo sentido que hoy la interpreta el Sr. Gullon.

Esto prueba que lo que los fusionistas censuraron desde la oposición lo estiman como bueno ahora en el Poder. Y para seguir la misma legislación, los mismos principios y la misma política, para que entonces fué la crisis de Febrero?

El Sr. ministro de la **Gobernación**: El Congreso ha visto la paciencia y la tolerancia con que ha oído hablar de la suspensión de los Ayuntamientos, llamando á estas suspensiones ilegalidades, hablando de prevaricadores....

El Sr. **Vilaverde**: Hay muchos prevaricadores.

El señor ministro de la **Gobernación**: Hay muchos prevaricadores sometidos á los tribunales, pero su señoría tiene el deber de esperar el fallo de ellos para calificarlos, y no valerse de la inviolabilidad para imputar un delito. (Protestas en la minoría conservadora. El Sr. Estéban Collantes pide la palabra).

Rectifican los Sres. Romero Robledo, Gullon y Vilaverde, y se pone á votación nominal la primera parte del dictá-

men, que se refiere á la admisión como diputado del que en el mismo se propone siendo aprobado por 87 votos contra 14.

Se aprueba también en votación ordinaria la segunda parte del dictamen relativa á que se saque el tanto de culpa para proceder criminalmente contra la comisión provincial de Jaen.

Se leen 15 dictámenes de actas, que quedan sobre la Mesa.

Orden del día para mañana: Los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

Noticias generales.

El ganado vacuno del Sur de Canaria moría en crecido número, á consecuencia de una epidemia que los periódicos califican de asoladora.

—La cosecha de grana y de uva se ha perdido casi por completo en Lanzarote á causa de los fuertes calores que han reinado en el último mes de Agosto.

Los labradores siempre experimentando las funestas consecuencias de la desgracia, y soportando los fallos providenciales sin que nadie se conduela de sus dolores ni se muestre propicio á remediarlos.

Mucho sentimos las dos noticias que anteceden.

Nos dicen de Galicia que allí se vende á 10 céntimos el cuartillo de vino, y que la cosecha es abundantísima.

Veremos si los agentes extranjeros dejan sin mosto las ricas comarcas del Norte. Pero damos la voz de alerta á los labradores, á fin de que no se dejen sorprender por promesas más ó menos beneficiosas y utilitarias.

En Las Palmas se va á fundar un Banco Agrícola industrial con dos millones de reales de capital, por acciones de á 2.000, con objeto de facilitar la compra de máquinas y aparatos para la fabricación de azúcar y destilación de aguardientes.

Desconfiamos del buen éxito del Banco en proyecto; es más, vamos cobrando miedo á las sociedades de crédito, llámense como quieran, por los fatales resultados que han dado y por los tristes recuerdos que tras sí han dejado.

Hemos visto nacer y desaparecer inmediatamente tantas sociedades de este género envolviendo, al caer, la ruina de tantas familias de buena fe que les confían sus capitales, que nunca dejaremos de dar la voz de alerta.

El pronóstico del astrónomo zaragozano para el mes de Octubre, se condensa en los siguientes términos:

«Hacia mediados de mes principiarán las lluvias, sucediéndose á su fin crecidas en los rios y nieblas, aproximándose la temperatura en algunos puntos al grado de congelación, principiando así á disfrutar de un temprano y riguroso invierno.»

Es de temer gran pérdida de aceituna, pues aunque su cosecha se presenta buena, recelo ha de desaparecer mucha á fin de Octubre y principios de Noviembre.»

La junta directiva del Congreso floxérico de Zaragoza, en vista de las noticias poco satisfactorias que se tienen de la marcha de la plaga en España y en el departamento francés de los Bajos Pirineos, piensa convocar á una sesión extraordinaria á todos los delegados españoles.

Dice un colega de Vallaolid que se ha presentado mucho ganado y bueno en el ferrial establecido en las afueras de las puertas del Príncipe Alfonso, sin que haya habido gran animación en las transacciones.

Hoy ha llegado á Algeciras la escuadra de instrucción, habiendo quedado en Cádiz la corbeta *Tornado* para colocarla un nuevo cañon, reemplazando á aquella el vapor *Vulcano*, que estaba á las órdenes del ministro de España en Tánger.

La escuadra estará á la expectativa de los sucesos de Marruecos.

Por el ministerio de Ultramar se han remitido á Filipinas disposiciones de carácter general y una real orden encareciendo la pronta terminación, por parte de aquellos centros oficiales, del informe relativo al establecimiento de una red de vías férreas en la gran isla de Luzon.

La prensa de Londres da cuenta de un rasgo de abnegación sublime por parte de un maquinista de un buque de vapor, que, al estallar una de las calderas, se arrojó dentro del agua en ebullición, con el objeto de abrir una válvula que, permitiendo la salida rápida del vapor, evitase una explosión más formidable y la consiguiente voladura completa del buque.

Este mártir heroico del deber pereció literalmente cocido; pero con el noble sacrificio de su vida salvó otras mil que se hallaban á bordo.

«¿Cuántos políticos en España han hecho lo mismo?»

«¿Qué historia de heroísmos y de abnegaciones no cuentan las biografías de ciertos hombres que se les llama de talla en nuestras crónicas político-administrativas!»

El último número de las *Cartas Conseradoras*, que dirige el Sr. García Bordona, ha sido denunciado á los tribunales á petición del Sr. Romero Robledo. Lo sentimos.

Á falta de otros motivos más importantes para entablar contienda, han rehido uno de estos días en una heredad de Suevas (Castellón) dos hombres casados con

dos hermanas, por la cuestión de á quién de los dos prefería su suegra.

En esta riña original quedó uno muerto á consecuencia de varias puñaladas, y el otro herido.

Segun nos dicen de Coruña, los labradores están sumamente alarmados por la plaga que ataca en estos momentos á los maizales, en que tanta esperanza fundaban para ocurrir á su subsistencia en el próximo invierno.

La causa parece que consiste en un insecto que se desarrolla en la base de la espiga, y que, apoderándose de la sustancia medular, la destruye y sigue hacia la parte inferior, no sin hacer en su marcha incisiones para facilitar la respiración.

El insecto carece de alas, y está dotado de dos mandíbulas sin antenas, provistas de 12 á 14 articulaciones y de un agujero en su extremidad, por el cual da salida á un líquido que destruye cuantas materias vegetales toca.

La versión más verídica sobre la muerte del bandolero Castrolas, es la siguiente:

El teniente de la Guardia civil de Urda tuvo noticia de que el criminal vagaba por los montes de Toledo y Ciudad-Real, y que había pedido á un granadero, por conducto de un leñador, diez duros como limosna, que debían entregarse el día 28 por la mañana en el punto de La Gineta.

El teniente del puesto de Urda, con la fuerza de su mando, salió para dicha sitio, quedando de noche apostados. Al amanecer observaron que un hombre desconocido marchaba con dirección á los guardias, y al estar á cien pasos le dió el «¡alto á la Guardia civil!» el citado teniente, que fué contestado con dos disparos.

La Guardia hizo fuego, y cayó muerto el célebre Castrolas. La fuerza de la Guardia civil quedó ilesa.

El Gobierno de Guatemala ha decidido mandar una comisión á España para que adquiera en Andalucía ganado caballar con destino á Centro América.

Hoy hemos recibido un correo de las islas Canarias.

En Santa Cruz se había descubierto un escalo hecho con intento de robar la caja de la Administración.

Hoy se ha abierto al público la Exposición de antigüedades y objetos americanos instalada en los patios y galerías del ministerio de Ultramar.

Los billetes de entrada cuestan una peseta, y dos los martes y sábados: la Exposición estará abierta sólo de ocho á doce de la mañana, y los domingos hasta las cinco de la tarde.

Probablemente el lunes se pondrá á la venta el Catálogo, que se está imprimiendo apresuradamente.

Telégramas.

SANTANDER 30.—El vapor *Martini*, que, de la Compañía general trasatlántica, ha fundado hoy á las doce sin novedad en este puerto.

PARIS 30.—El presidente de la República, Sr. Grevy, volverá á París el miércoles de la semana próxima.

La fecha de la convocatoria de las Cámaras francesas se ha fijado para el 28 de Octubre.

PARIS 30.—Se ha acordado que el presidente de la República dirija un Mensaje á las Cámaras al verificarse la apertura de estas.

En el primer Consejo de ministros se comenzará á tratar de la redacción de este documento, en el que se dará cuenta del feliz desenlace de las reclamaciones de España sobre la cuestión de Saida y el estado de los asuntos de Argelia y de Túnez.

Hoy ha corrido el rumor de que se habían roto las negociaciones pendientes para la celebración de los tratados de comercio.

Segun noticias de autorizado origen, estos rumores carecen de fundamento.

Dichas negociaciones continúan con fundadas esperanzas de que obtendrán un éxito satisfactorio.

LONDRES 1.º.—Segun las últimas noticias de la ciudad del Cabo, la Asamblea de la República de Transwal ha aplazado para el lunes próximo la presentación del dictamen de la comisión encargada de evacuar el tratado de paz y amistad con Inglaterra.

LONDRES 1.º.—El periódico *The Daily Chronicle* dice hoy que en la primera quincena de este mes se verificará, en un punto de Austria, la entrevista de los Emperadores de Rusia, Austria y Alemania, á pesar de haber negado esta noticia varios periódicos oficiosos de Viena.

PARIS 1.º.—Son contradictorias las noticias de Túnez sobre las acciones contra los insurrectos libradas anteayer y ayer.

Todasellasestán conformes en que el coronel Laroque derrotó á los rebeldes, causándoles numerosas bajas, pero no así respecto á la supuesta victoria conseguida por las tropas tunecinas mandadas por Ali-Bey.

PARIS 1.º.—El Sr. Alberto Grevy se está preparando para regresar á la Argelia con objeto de encargarse de aquel gobierno general.

Esta noticia ha producido general sorpresa, pues se consideraba como seguro que el Sr. Grevy no volvería á dicho puesto.

En el Consejo de ministros que se celebró ayer bajo la presidencia del Sr. Ferry, se trató sobre el particular, mostrándose uniformes los ministros en la vuelta del Sr. Grevy al puesto que desempeñaba.

ANGEL 1.º.—El general Saussier ha regresado á esta ciudad, procedente de Túnez.

Es probable que sobre el 15 del cor-

riente se reanuden las operaciones cen- tra los árabes rebeldes del Sur de la provincia de Orán.

LONDRES 1.º.—The Times dice hoy que Inglaterra no titubará en comenzar de nuevo la guerra contra la República de Transvaal, si la Asamblea de este país no ratifica el tratado de paz y amistad.

EL CAIRO 1.º.—Un regimiento de negros que tomó parte en el último pronunciamiento ha salido con dirección á Darniata, conforme con las órdenes del Gobierno.

LONDRES 1.º.—A pesar de los rumores que se han esparcido en contra, los Gabinetes de París y Londres están resueltos á mantener por completo su acuerdo relativo al statu quo en la cuestión de Egipto.

PARIS 1.º.—En vista del desarrollo que está tomando el cólera en Arabia, se ha acordado, para evitar su propagación, prohibir este año las peregrinaciones de los argelinos á la Meca, como se ha hecho en otras ocasiones análogas.

Es probable que se impida también la vuelta de los peregrinos que se hallan actualmente en aquella ciudad, mientras no cese la epidemia.

Al mismo tiempo se han acordado precauciones sanitarias en todos los puertos del África septentrional para todos los buques procedentes del Mar Rojo.

LISBOA 1.º.—El nuevo representante de Portugal en Madrid ha salido hoy para esa.

Han salido de Oporto los delegados portugueses al Congreso floxérico de Burdeos.

Fabra.

Miscelánea.

Anoche efecto de una contienda habida entre dos personas conocidas, fué herida una de ellas en las inmediaciones del Congreso.

Algunas personas condujeron al herido á la Casa de socorro de la calle del Fúcar, en donde se le curó de primera intención.

El juzgado entiende en el asunto.

El comandante capitán de Caballería, D. Pelayo María Chacon, ha inventado un pañuelo, que ha presentado á la dirección general de su arma, y en ese centro lo han declarado reglamentario, sirviéndole al soldado de cubre-percha, y abonándose su importe con cargo á su masita.

Hemos tenido ocasión de examinar dicho trabajo, y hemos quedado agradablemente sorprendidos con las ventajas que ha de proporcionar, y de las que á grandes rasgos nos ocupamos á continuación.

El pañuelo es de un metro cuadrado, existiendo en su centro estampado un caballo con su nomenclatura, y en las orlas de alrededor, perfectamente combinados, los tiempos de montar, posiciones del hombre á caballo con las armas de los diferentes institutos; actitud de limpiar y herrar el caballo; nomenclatura con sus figuras de la montura completa, sable, lanza y carabina; relación de primera puesta y mayores, con su coste y duración, así como también los haberes diarios y mensuales, de las clases de tropa con su distribución.

Y, por fin, formando con sus figuras la última orla, existe el manejo del sable, carabina y lanza.

Damos la enhorabuena al Sr. Chacon por lo atendidos que han sido sus desvelos en pro del arma á que pertenece, y creemos que la ha prestado un señalado servicio en la ocasión presente.

Hé aquí una noticia que nos dan los periódicos yankees, y que pudiera ser aprovechable para muchos políticos que deben presentarse en ciertos círculos con encañonamientos decentes:

«Una de las novedades que llamarán más la atención en la Exposición de Atlanta (Estados Unidos) será la confección de un traje completo de algodón en veinticuatro horas.

El algodón será escogido, desmotado, tejido, cortado y cosido en forma de traje en el espacio de un día.

El acreditado almacén de música de D. Faustino Bernareggi, sucursal de Madrid, sito en la calle del Norte, número 7, segundo, y al frente del cual se halla el Sr. Pérez Benavides, administrador del periódico Crónica de la Música, ha puesto á la venta, al precio de cuatro pesetas, una elegante y esmerada edición de la célebre composición alemana para piano, de J. Kaff, titulado La Félise.

La citada casa remitirá á provincias, mediante el envío de libranza ó sellos, la expresada composición ó cualquiera otra clase de música española ó extranjera que puedan necesitar nuestros suscritores, concediéndoles considerables descuentos en sus precios.

El precio del pan que se expende desde hoy por cuenta del Ayuntamiento ha sufrido una pequeña modificación, debida á que, en vez de elaborarse con harina de primera y segunda clase, como se había pensado, solamente se elaborará con harina de primera.

El pan de un cuarto de kilo costará 11 céntimos de peseta, el de medio kilo 22 y el de uno 44.

El precio del pan que se expende desde hoy por cuenta del Ayuntamiento ha sufrido una pequeña modificación, debida á que, en vez de elaborarse con harina de primera y segunda clase, como se había pensado, solamente se elaborará con harina de primera.

El pan de un cuarto de kilo costará 11 céntimos de peseta, el de medio kilo 22 y el de uno 44.

El precio del pan que se expende desde hoy por cuenta del Ayuntamiento ha sufrido una pequeña modificación, debida á que, en vez de elaborarse con harina de primera y segunda clase, como se había pensado, solamente se elaborará con harina de primera.

El precio del pan que se expende desde hoy por cuenta del Ayuntamiento ha sufrido una pequeña modificación, debida á que, en vez de elaborarse con harina de primera y segunda clase, como se había pensado, solamente se elaborará con harina de primera.

El precio del pan que se expende desde hoy por cuenta del Ayuntamiento ha sufrido una pequeña modificación, debida á que, en vez de elaborarse con harina de primera y segunda clase, como se había pensado, solamente se elaborará con harina de primera.

Marca R á 19 3/4 pesetas quintal; M. á 20 1/2; J á 20 3/4; P á 21 1/4; S á 22; V á 22 1/2.

Trigos: Ventas regulares y precios sostenidos, cotizándose á los siguientes precios:

Candeal de Castilla de 21 1/4 á 22 pesetas; de la Mancha de 20 3/4 á 21; Aragón monte de 20 1/4 á 20 1/2; id. Huerta de 20 á 20 1/4; de Andalucía de 20 1/4 á 20 1/2; del país de 19 3/4 á 19 1/2; de los Estados Unidos, blanco, de 20 1/2 á 21; extranjero Irka de 18 á 18 1/2.

Garbanzos: Siguen en igual situación, siendo la demanda bastante limitada y crecidas las existencias de la anterior cosecha.

Han llegado algunas partidas de Andaluza, de la nueva, que se detallan de 25 á 28 pesetas, según clase.

Harinas: Siguen con firmeza sus precios, cotizándose á los siguientes precios:

De Castilla primera superior de 21 1/2 á 22 pesetas; regulares de 20 1/2 á 21; de Zaragoza primera superior de 21 á 21 1/2; primera regulares de 20 á 20 1/2; segunda de 17 á 18; de Barcelona primera superior de 21 á 22; primera regulares de 19 á 20 1/2, segunda de 17 á 19; de fuerza primera de 20 á 21 1/2.

Habichuelas: Valencia de 21 á 22 pesetas cuartera, extranjeras de 14 1/2 á 15 pesetas.

Maíz: De 11 1/2 á 12 1/2 pesetas cuartera.

Cebada: Sigue con firmeza el precio de 7 1/2 á 8 1/4 pesetas la cuartera del país, y seguimos sin existencias de la extranjera.

Salvados: Cotizamos: Salvado de 12 á 13 rs. cuartera; salvadillo de 11 á 12; menudillo de 12 á 13.

Acete de oliva: Los arribos han continuado siempre regulares, por lo cual, y por ser muy moderada la demanda, han seguido los precios sin variación, pero flojos al rededor de 20 duros los de Andalucía, y de 20 á 21 1/4 los de Tortosa por carga de 115 kilos fuera puertas.

Bacalao: En esta decena llegaron: el vapor «Sverre», procedente de Bergen, con 10.000 vogs. bacalao Noruega y 2.945 bacalao Islandia, y últimamente la goleta «Sara», con 3.500 vogs. Noruega de la misma procedencia.

Del francés alijaron los vapores «Adela» y «Eridan» unas 900 balas.

A causa de hallarse la plaza en buena disposición, los precios tomaron algun favor vendiéndose:

El Noruega de 38 á 39 pesetas las primeras; el Islandia á 40, y el francés de 35 á 36.

Aguadientes: Cotizamos: Auisado, de 18 grados, de 48 á 50 duros la pipa catalana; doble auisado de 62 á 64 espíritu de vino, de 35 grados, de 91 á 92, jerezana, con envase, y en barriles, de 84 á 85.

Vinos: Tendencia á mejorar, habiendo resultado la cosecha mejor de lo que se esperaba.

Cotizamos: Negro superior, del año pasado de 32 á 37 pesetas carga; común de 20 á 30; blanco de 29 á 32; Aragón de 45 á 49 1/2; Valencia de 40 á 42 1/2; Priorato de 50 á 62 1/2, bajo Priorato, dulce de este año, á 45; mistela blanca de 47 1/2 á 50; del año anterior de 47 1/2 á 50; negra de 42 1/2 á 65; de este año de 65 á 70.

Madrid 30 de Setiembre de 1881.—Carne de vaca de 1'17 á 1'28 pesetas kilogramo.

Idem de carnero á 1'19 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, á 0'00 pesetas.

Tocino añejo de 2'05 á 2'08 pesetas.

Lomo á 0'00 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Jamon de 3'90 á 4'35 pesetas.

Pan de 0'52 á 0'56 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 á 0'60 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'13 á 0'20 pese tas.

Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'08 á 0'10 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'12 á 0'18 el kilogramo.

Acete, de 1'30 á 1'36 pesetas el litro y á 13'50 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas.

Petróleo de 0'60 á 0'70 pesetas.

Trigo, precio medio, á 28'95 pesetas el hectolitro.

Cebada, á 14'00 pesetas.

Talavera de la Reina 29 de Setiembre.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado.

Trigos: Continúan los precios al detall de 54 á 56 rs. fanega, y por partidas á 60, con pocos vendedores.

Cenizos: Poce se opera en este cereal del que apenas quedan partidas ni hay solicitud.

De 28 á 32 reales con tendencia indefinida.

Cebadas: Las ventas quedan reducidas al por menor de 24 á 28 rs. fanega.

Hay partidas de la añeja ofrecidas á 28, que pagan á 26.

Algarrobas: Al detall de 26 á 28 reales. Para partidas no hay compradores por hallarse en baja firme.

Garbanzos: Muchos á la venta de nuevos y añejos, lo que, unido á la carencia de demandas, ha hecho que los precios flojeen algun tanto, no pudiéndose reseñar positivos por no haberse verificado operaciones recientes.

Lanas: Quedan pocas y sus poseedores se mantienen firmes, á pesar de ser muy poco buscadas.

Hé aquí los precios que rigen en los mercados:

Nava del Rey 29 de Setiembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 51 1/2 á 51 3/4 rs. fanega de

94 libras (43 kilogramos), animación; cen- teno á 30, sin entradas algarroba á 21, con existencias.

Garbanzos de 115 á 160 rs. arroba; al- garroba á 21.

Vino blanco añejo de 20 á 200 rs. cán- taro (17 1/2 litros), grandes existencias; del año de 10 á 11; tinto de 9 á 18.

Taragona 26 de Setiembre.— Nues- tro mercado ha sido muy poco concurri- do de forasteros á consecuencia, sin du- da de que la generalidad de pueblos de esta provincia están ocupados en los tra- bajos de la vendimia, y á continuación señalamos los precios que sostienen los aguardientes en esta plaza:

Jerezanas, espíritu de vino, de 35 gra- dos, á 86 duros, sin casco; de industria, de 35, á 86 y 89; de orujo, de 35, á 68 y 69.

Refinado de vino, de 24 1/2 grados, á 64 duros la pipa de 64 cortés, sin casco.

Holanda de 19 1/2, á 54; refinado de orujo de 24 1/2, á 50; Holanda de 19 1/2; á 30.

Acete: Se cotiza, según clase, á 14 rea- les cuartan de 4'13 litros, fuera de puer- tas.

Algarrobas: Las del país se ceden de 21 á 22 rs. quintal de 41'60 kilos.

Almendras: La mollar á 58 pesetas saco de 50 kilogramos.

Arroces: Se detalla actualmente: Número 0, á 19'50 rs. los 10'40 kilos; nú- mero 1, á 20; número 2, á 20'25; número 3, á 30'50; número 6, á 20'75; número 7, á 21.

Avellana: Escogida á 39 pesetas el saco de peso de 56 kilogramos; corriente á 38, saco de 58'40 kilogramos.

Azúcar: Blanco á 14 1/2 pesetas los 10'40 kilogramos quebrado á 13 1/2; cor- tadillo á 15.

Bacalao: El de Noruega de primera se detalla á 38 pesetas y el de segunda á 36 los 40 kilos.

Cebada: Pretenden por la nueva á 32 reales cuartera de 70'80 litros.

Trigos: El del país de 16 á 19 pesetas cuartera de 70'80 litros, según clase. Del extranjero no hay existencia.

Equivalencia: Los 68 cortés igual á 516 litros.

Los 16 cortés igual á 121'60 litros.

EXTRANJERO.

Inglaterra.—El trigo indigeza ha su- bido bastante en la plaza de Londres por lo defectuoso de la calidad. La mayor parte de los mercados del interior han acusado una depreciación de 2 á 6 schel- lines en cuartera.

Los trigos extranjeros han bajado un schelin, pero la tendencia es mejor en vista de la reacción de 2 centavos en bushel señalada en los Estados Unidos.

Ha sido difícil la venta de los cargamen- tos en puertos, en los que se ha señalado una baja de un schelin en cuartera. Lo mismo ha sucedido con los cargamentos á la vela, que han llamado poco la aten- ción de los compradores.

En Liverpool la demanda era casi nula, bajando los precios de 1 á 2 dinero en cental. Los negocios encalmados, y los precios sin variación.

Estados Unidos.—Las últimas noti- cias de Nueva York dicen que la fisono- mia del mercado estaba completamente modificada. La demanda para la exporta- ción había recobrado actividad, y bajo la influencia de las noticias de Europa, los precios del trigo habían subido con rapidez. Se hacen negocios considerables en trigos de primavera, cuya calidad es buena en general.

Los informes recibidos del Noroeste sobre el estado de las cosechas eran mé- nos favorables. Las partidas presentadas á la venta en los mercados eran flojas, y los labradores no parecía estaban muy dispuestos á vender. Se esperaba ver que el movimiento de exportación fuese flojo durante la estación de otoño. El maíz estaba también en alza, pero con menos animación en los negocios.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del sábado 1.º de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario (Regular concurrencia en los bancos y en las tribunas El bello sexo ocupa la de señoras y la de la presidencia. En el banco azul se encuentra el señor ministro de la Gobernación.)

El Sr. Rodríguez Correa: He pedido la palabra para presentar estos documen- tos, que son la partida de bautismo mia, en la cual consta que soy hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Ramon Rodriguez y de doña Juana Correa y Chacon, y la defuncion de mi señor pa- dre, de la cual aparece que éste falleció siendo viudo de mi madre, doña Juana Correa y Chacon, dejando tres hijos de este matrimonio, otorgando testamento y cumpliendo con los deberes de la Igle- sia.

Quisiera haber presentado tambien la partida de casamiento de mis padres, testamento y otros documentos condu- centes, pero no he tenido más tiempo para buscarlos que algunas horas de la noche pasada, y entre mis papeles, siem- pre desordenados no he encontrado más de los citados, y que entregaré á cual- quier individuo de la comision de actas, así como los demás, según los vaya en- contrando.

Ruego, pues, á la Mesa se sirva admi- tirlos, para que la comision los una al acta de Guadalajara.

Tengo entendido que alguien ha indico- cado dudas, que podrán desvanecer estos documentos.

Los señores Bosch y Fustigueiras y conde de Torreprelado presentan docu- mentos relativos á elecciones.

Orden del día Sin discusion fueron aprobados varios dictámenes de actas referentes á los distritos de Santa Cruz de la Palma (Canarias), tres de Santa Clara (Cuba), Gerona, Tudela (Navarra), Pego (Alicante) y Jerez (Cádiz), siendo proclamados diputados por estos distritos respectivamente los señores Castañeda, Bernál, Apezteguia, Diaz (D. Mariano), Fabra y Floreta, Martos, Bushell y Sanchez Mira.

El Sr. Villaverde de combate el dictámen referente al acta de Carmona (Sevilla), por donde resulta diputado electo el señor Bermudez Reina.

Dice que para preparar las elecciones en favor de los candidatos ministeriales en la provincia de Sevilla, fueron destituidos todos los Ayuntamientos, excepto el de Alcalá de Guadaíra, que presentó su dimision.

En cuatro meses fueron separados cua- tro jueces de primera instancia y tres promotores fiscaes; y ya que no pudo separar al juez municipal el gobernador de la provincia, consiguió que la Audien- cia le formara expediente, fundado en un oficio de aquella autoridad gubernativa, en el cual se denunciaba al referido juez de tener establecido en su casa un foco de tramas electorales en favor del candidato de oposicion.

Refiere otras ilegalidades que dice se cometieron en el distrito, y concluye pidiendo al Congreso que deseché el dictámen.

El Sr. Bermudez Reina defiende el mismo dictámen, y comienza manifes- tando que de la batalla electoral de Carmona no hay muertos ni heridos, como desearian los que buscan pretextos en qué apoyar su campaña electoral.

Dice que el primer juez de primera instancia que fué separado, habia cumpli- do la edad que previene la ley; otro no llegó á presentarse, por lo cual se declaró vacante su plaza, y el tercero fué desti- tuido por causas de incompatibilidad.

El Sr. Villaverde: ¿Y el cuarto, no era amigo de S. S.?

El Sr. Bermudez Reina: ¿Y qué importa! Ese juez es dignísimo, inteligente, honrado é incapaz de hacer nada que no sea justo.

El acta ha venido completamente lim- pia, y no sabiendo el Sr. Villaverde qué decir, ha traído la cuestion de los Ayun- tamientos, que está ya hasta discuti- da.

El Sr. Villaverde y Bermudez Reina rectifican.

El Sr. Gonzalez D. Alfonso, de la comision, dice que esta ha procedido con sujecion estricta á lo que aparece en el acta, y esta, como ha dicho muy bien el señor Bermudez Reina, viene completa- mente limpia.

El Sr. Villaverde rectifica, y se aprue- ba el dictámen en votacion ordinaria.

Sin discusion fueron aprobadas las ac- tas de tres distritos de Jerez, dos de Almería, las de Murias (Leon), La Palma (Huelva) y Roquetas (Tarragona), siendo proclamados diputados respectivamente los Sres. Sanchez Mira, Gutierrez Aguilera y Moreno Rodriguez, Huelin y Perez Garcia, Rodriguez (D. Manuel) y Bosch y Fustigueiras.

Se leen varios dictámenes que quedan sobre la Mesa.

Orden del día para el lunes: Los dictá- menes leídos.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 30.	Del 1.º
Renta perp. 3 por 100.	26 55	26 52
Idem fin de mes.	26 50	26 80
Idem fin del próximo.	26 70	00 00
Pequeños.	26 32	00 00
Renta perp. exterior.	00 00	27 05
Pequeños.	27 25	00 00
Deuda amort.—2 0/0.	47 60	47 80
Pequeños.	47 50	47 65
Idem id.—Exterior.	00 00	00 00
Material del Tesoro.	00 00	00 00
Deuda del personal.	94 50	00 00
Sisas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	102 00	100 75
Idem segunda emision	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñ.	00 00	00 00
Resgs. Caja Depósitos.	00 00	99 30
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.	00 00	00 00
Oblig. del Banco y T.	102 50	100 90
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Idem serie exterior.	00 00	100 90
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	102 50	00 00
Idem id. en pequeñas.	00 00	00 00
Acs. del B. H. Colonial.	00 00	00 00
Carpetas provisionales de billetes hipoteca- rios de la isla de Cuba (sin coupon de 1.º de Octubre).	102 90	101 90
Obras públicas 1858.	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2,000 reales 1.º Julio de 74.	52 45	52 45
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00 00	00 00
Idem emision de 1875.	00 00	00 00
Id. id. de 1876.	00 00	00 00
Idem id. de 1877.	00 00	00 00
Idem id. de 1878.	00 00	00 00
Idem de 20,000 rs.	52 30	52 15
Id. de Alar á Santander	00 00	00 00
Banco de España.	433 00	434 00
Londres. 90 días fecha.	48 15	48 15
París. 8 días vista.	5 03	5 03

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de

Enero de 1875 á id. 1877. 59'00.—Id. se- mestre 1.º de Julio de 1878. 67'50.—Ex- terior convenido. 30 de Junio de 1873 á idem de 1874. 64'50.—Id. corrientes. 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876. 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 a 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876. 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1874. 00'00.—Novenas partes del em- préstamo de 150 millones de pesetas, 00'00.—I rimeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la —Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. del 1874, 00'00. novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

En el Bolsin de anoche á última hora no se hicieron operaciones en el consolida- do ni en subvenciones, amortizable á 47'90, dinero.

RESÚMEN.

Movimiento de operaciones, con firme- za en los cambios y tendencia al alza, es la impresion que se saca del mercado de ayer, efecto, sin duda, de la liquidacion de fin de mes.

Iniciada la demanda en el Bolsin de an- teayer tarde y de la noche, ha continua- do en la hora oficial ganando un cuartillo el consolidado, que ha cerrado á 26'55 y con una doble de 20 céntimos el fin de Octubre.

Las subvenciones se han hecho á 1'25, quedando en último cambio á 26'45, y el amortizable solicitado á 47'72 1/2.

Las carretas de Julio y Agosto se han publicado hoy también á los altos precios de 96 por 100.

Algo han mejorado los valores privile- giados, quedando el Banco Tesoro en sus dos series á 102'40; los bonos á 102'25,

BOMBAS J. MORET Y BROQUET FABRICA Y OFICINAS
121, rue Oberkampf, Paris



Trasvas de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion.

5 MEDALLAS, PARIS 1878.

AVISO. Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente a nuestros numerosos clientes que se confíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.» **VENDIDAS CON GARANTIA.** Envío franco de prospectos. Dirigirse á los Sres. Miguel Cheslet y hermano, Espoz y Mena, 13, nuestros únicos representantes en Madrid.



PUBLICACION BARATISIMA.

LAS ÉGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Virgilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 8 reales en provincias. (3.423)

Madrid, año 1872.

CHOCOLATES.

Madrid, año 1871.

CAFÉS Y TÉS.

Madrid, año 1872.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS. N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Agenda de la cocinera para 1881

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa. contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo y métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista y economía doméstica. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio.

PRECIO: UNA PESETA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbato, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 538 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

SOCIEDAD ANÓNIMA.--CAPITAL 12.000.000 DE REALES

Director de la explotación: **D. LEOPOLDO CALZADO.**

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, número 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

S. G.—(3749.)

HIERRO AZUCARADO

OBTENIDO DEL METAL QUÍMICAMENTE PURO

Está probado hasta la evidencia que, no la cantidad sino la calidad de los preparados ferruginosos, es la que da al medicamento su verdadero valor terapéutico.

Obtener el hierro á un estado tal de division y pureza desconocido, asociarle á otro producto que le haga conservar indefinidamente, hacer desaparecer su estípico sabor para que, no sólo no repugne, sino que se tome hasta con placer, lograr su completa absorcion, la cual se verifica con rapidez extraordinaria, son las circunstancias favorables que reúne esta nueva preparacion de hierro.

Los resultados obtenidos en los diversos casos en que se ha aplicado han superado nuestros deseos. El niño, como el anciano, la dama más escrupulosa, todos indistintamente toman con gusto esta preparacion, en todos se han hecho remarcables sus buenos efectos, sin que á ellos acompañe ni mal sabor, ni estreñimiento, ni haita indigestiones ó diarreas, que suelen ocasionar muchos medicamentos ferruginosos que, bien líquidos, ya sólidos, se usan con frecuencia.

Y que el hierro es y será medicíamente eterna no hay para qué dudarlo, cuando, si no entra á formar parte en la proporcion debida en el organismo humano, no es posible la vida; así que, haciendo rica en hierro la sangre, se robustece el individuo, se le tonifica y da fuerza de que antes carecía.

Con estos antecedentes, pasaremos á enumerar las diversas enfermedades en que tiene aplicación este preparado ferruginoso, empezando por las debilidades generales (anémias), pobreza de la sangre (clorosis), flores blancas (menorreas), opilaciones, raquitismo en los niños, esofulias, erisipelas por debilidad, histerismo, padecimientos del pecho crónicos, y neuritis. Es el mejor agente para reparar las fuerzas orgánicas, y el restaurador por excelencia de la pobreza de la sangre. Todos estos estados reclaman imperiosamente el auxilio eficaz del preparado ferruginoso de E. G. V., sin el cual serán estériles cuantos esfuerzos quieran hacerse, así como con su aplicación los enfermos quedarán muy satisfechos del resultado maravilloso que con él se obtiene.

MODO DE USARLO.

Se usa tal como está en polvo, ó diluido en un poco de

agua, dos veces al día, ó sea un papel por mañana y otro por tarde, una hora antes de las comidas ó dos despues; en los niños y personas sumamente débiles basta un papel ó toma al día, lo que será aconsejado, bien por el estado del individuo ó por su médico.

Cada caja contiene treinta papeles, y para evitar falsificaciones llevará a que la marca y contraseña del autor, E. G. V., en color violeta.

Punto de venta central en España: Farmacia de D. P. Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6. Madrid. Precio de la caja, 20 rs., y por 2 más se remite á provincias. (3.699)

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. } Madrid.
Oficinas Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

ABOGADO MILITAR.

Consultas sobre quintas, pensiones, procesos, solicitudes, etc.

Por escrito á D. José Arias con sello para contestación.—Humilladero, 4, tercero. 3.755.

ACADEMIA

politécnica de San Fernando.

Preparatoria para carreras civiles y militares, dirigida por un jefe del ejército.

Se admiten internos y externos.

Pidanse prospectos al director, Humilladero, 4, tercero, Madrid. 3.657.

A NUESTROS SUSCRITORES

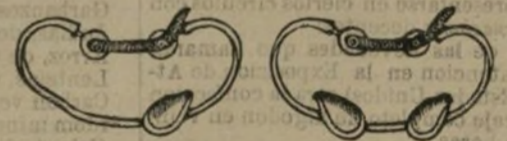
Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y cono cido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos á cinco de la tarde. (3.764.)

A los suscritores

DE

EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz de las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Académias sábias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirijan al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)

